

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES INDIVIDUALES

Título de la Consultoría: Técnico de Campo “Ciberciudadanos jóvenes construyendo la paz”	
Oficina Contratante:	UNFPA Guatemala
Propósito de la consultoría	<p>El objetivo general del proyecto es abordar las violencias habilitadas por internet que impactan la participación cívica de las juventudes diversas en el espacio cívico digital. Se plantea realizar intervenciones dirigidas a un conocimiento más profundo de estos tipos de violencia por parte de las instituciones nacionales y locales y de las mismas juventudes, para lograr una participación cívica digital más segura y responsable. Por ello, las intervenciones están dirigidas a la actualización de marcos estratégicos e instrumentos de prevención, atención, protección y seguridad contra la ciberviolencias y el fortalecimiento de capacidades de equipos locales interinstitucionales con enfoque digital y participación significativa de las juventudes diversas para el ejercicio de una ciudadanía digital igualitaria, inclusiva y significativa; así como el desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes de las juventudes para ejercer una ciudadanía digital responsable y la gestión adecuada de riesgos y amenazas para su participación, con especial atención a la participación de las mujeres jóvenes.</p> <p>Bajo la orientación general y la supervisión de la Oficial de Juventud y Educación y el Coordinador del Proyecto “Ciberciudadanos jóvenes construyendo la paz”, se aplica y promueve un enfoque orientado al cliente consistente con las reglas del UNFPA y reglamentos, alto sentido de responsabilidad, cortesía, tacto y la capacidad para trabajar con personas de diferentes organizaciones nacionales y los antecedentes culturales.</p>
Alcance de los trabajos:  (Descripción de los servicios, actividades o salidas)	<p>Apoyar al Coordinador del Proyecto en el seguimiento de las actividades derivadas del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto durante toda la duración del “Ciberciudadanos jóvenes construyendo la paz” en el Departamento de Chiquimula en los municipios de intervención de Chiquimula, San José la Arada e Ipala.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoya al Coordinador recabando información para la elaboración de reportes semestrales e informe final de proyecto requerido por el PBF.</li> <li>2. Apoya en la preparación de los reportes financieros.</li> <li>3. Apoya al coordinador del proyecto y a la Oficial de Juventud en la preparación de los reportes programáticos y compila estos junto con los reportes financieros para enviar a CONJUVE y que los ingresen al sistema de reportes de SEGEPLAN.</li> <li>4. Proveer apoyo operativo y logístico para la implementación de las actividades interagenciales del proyecto, M&amp;E y Visibilidad y Comunicación.</li> <li>5. Mantener estrecha coordinación con el equipo de comunicación de UNFPA y seguimiento a la implementación de las actividades de comunicación y visibilidad contempladas en el plan del proyecto.</li> <li>6. Proveer apoyo operativo y logístico para las visitas a campo de diversos actores durante la vida del proyecto.</li> <li>7. Apoya al Coordinador en la elaboración de los resúmenes mensuales de avances del proyecto para compartir con las agencias.</li> <li>8. Reuniones de monitoreo a socias y aliadas de la implementación del proyecto PBF: Apoya en la convocatoria, toma minuta en las reuniones, se encarga de compartirla, hacer los cambios requeridos y lleva archivo de estas.</li> <li>9. Recopilación y análisis de los planes operativos anuales de la Políticas Públicas Municipales para la Prevención de la Violencia y el Delito de los municipios priorizados y que incluye el eje de violencias habilitadas por internet. Implementación de mesas de trabajo para actualización e incorporación del enfoque de juventud en los planes operativos anuales de la Políticas Públicas Municipales para la Prevención de la Violencia y el Delito de los municipios priorizados y que incluye el eje de violencias habilitadas por internet (Act..1.1.5).</li> <li>10. Realiza grupos focales con jóvenes para la validación y capacitación del monitoreo e incorpora a jóvenes para el seguimiento del eje de las violencias habilitadas por internet en el marco de las Políticas Públicas Municipales para la Prevención de la Violencia y el Delito y sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas de cara a su escalabilidad (Act. 1.1.6).</li> <li>11. Colabora en el desarrollo de un "idea-ton" con juventudes (Act.1.3.4).</li> <li>12. Brinda asistencia a líderes e influencers juveniles en procesos comunicacionales locales para promover la cultura de la denuncia de los delitos habilitados a través del internet,</li> </ol>

	<p>las rutas para interposición de denuncias, servicios esenciales disponibles para cibervíctimas y manejo de la evidencia digital (Act.1.3.5).</p> <p>13. Incorpora a jóvenes en la mesa de trabajo para elaboración de herramientas y realiza un grupo focal para validar y lograr el seguimiento a la implementación del modelo territorial a nivel municipal para el abordaje integral de los delitos habilitados por internet en el espacio digital y el espacio físico y la violencia digital de género; sistematiza las buenas prácticas y lecciones aprendidas y monitoreo de indicadores trazadores que generen evidencia sobre los cibercrimes y ciberviolencias para incidir en el desarrollo de marcos legales que tipifiquen dichas conductas antijurídicas. (Act.1.4.3)</p> <p>14. Apoya a socios implementadores en el aseguramiento del desarrollo de competencias en temas de la protección y seguridad digital, reflexión y análisis crítico, y creatividad con técnicas pedagógicas actuales para la formación, como juegos educativos, se instaurará un programa de mentoría online, dirigido por OSC juveniles, para guiar a los jóvenes en su travesía digital Act. 2.3.1).</p> <p>15. Fomenta la participación cívica a través de campañas en línea y encuentros transmedia que resalten la importancia de una voz diversa en el ciberespacio y posicionen a las juventudes como actores de cambio. (Act.2.3.2).</p> <p>16. Implementa iniciativas que incentiven el cambio de comportamiento en relación con la denuncia de violencias digitales, cibercrimes y discursos de odio. Esto se hará mediante la concientización sobre los mecanismos de denuncia disponibles y la importancia de enfrentar y denunciar estas transgresiones (Act.2.3.3).</p> <p>17. Llevar un archivo digital y físico de los documentos de implementación del proyecto, informes de consultorías, informes de monitoreo, línea de base y final, productos comunicacionales, actividades, minutas de reuniones interagenciales, minutas de reuniones con PBF.</p> <p>18. Elabora respuestas a correspondencia en coordinación con el Coordinador y lleva un control de correspondencia</p> <p>19. Apoya en la convocatoria, toma minuta en las reuniones, se encarga de compartirla, hacer los cambios requeridos y lleva archivo de estas.</p> <p>20. Cualquier otra actividad que le sea asignada relacionada con sus funciones.</p>
Duración y horario de funcionamiento:	A partir de la firma del contrato hasta 3 meses después.
Lugar donde los servicios se van a entregar:	Chiquimula Documentos físicos y electrónicos remitidos a UNFPA
Las fechas de entrega y cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, copia en papel electrónico, etc.):	<p><b>Producto 1-3:</b> Informe mensual de avances que registre las acciones de seguimiento en campo, agenda de visibilidad del mes próximo, boletín de actividades, informe financiero y de monitoreo según corresponda y cualquier otra actividad a reportar según plan de trabajo y cronograma de proyecto</p> <p>Fecha de entrega: fin de cada mes x 3 meses.</p> <p>Monto: \$2,000/mes</p> <p>Total de la consultoría: \$6,000 (3m) con recursos de movilización intradepartamental incluidos. Pagaderos en quetzales según tipo de cambio de Naciones Unidas en la fecha de expedición del contrato.</p>
Seguimiento y control de progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato de periodicidad y plazo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paola Broll, Oficial de educación y juventud del Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA</li> <li>- Coordinación del Proyecto “Ciberciudadanos jóvenes construyendo la paz”</li> </ul>
Arreglos de supervisión: Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paola Broll, Oficial de educación y juventud del Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA</li> <li>- Coordinación del Proyecto “Ciberciudadanos jóvenes construyendo la paz”</li> </ul>
Expectativa de viajar durante la consultoría	Sí

<p>Conocimientos necesarios, cualidades, calificaciones y competencias incluidas las exigencias del idioma:</p>	<p><u>Competencias corporativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Logra resultados</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Desarrolla y aplica experiencia profesional/perspicacia empresarial</li> <li>- Piensa de forma analítica y estratégica</li> <li>- Trabaja en equipo/gestionarnos propia y de las relaciones personales</li> <li>- Comunica para generar impacto</li> </ul> <p><u>Competencias funcionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucra a socios internos/externos y partes interesadas</li> <li>- Lidera, desarrolla y empodera personas para crear una cultura de desempeño</li> <li>- Autodesarrollo, toma de iniciativa</li> <li>- Actuar como un jugador de equipo y facilitar el trabajo en equipo</li> <li>- Facilitar y fomentar la comunicación abierta en el equipo, comunicando eficazmente</li> <li>- Crear sinergias mediante el autocontrol</li> <li>- Gestionando conflicto</li> <li>- Aprendizaje e intercambio de conocimientos y fomentar el aprendizaje de otros.</li> <li>- Tomar decisiones informadas y transparentes</li> <li>- Creación de asociaciones estratégicas</li> <li>- Analiza la información general y selecciona los materiales en apoyo de iniciativas</li> <li>- Investiga las mejores prácticas y plantea nuevas y más efectivas formas de hacer las cosas</li> <li>- Entiende los principales procesos y métodos de trabajo relativos a la posición</li> <li>- Posee conocimientos básicos de las políticas y procedimientos organizacionales relacionados con la posición y los aplica de manera consistente en las tareas de trabajo</li> <li>- Demuestra buen conocimiento de la tecnología de la información y lo aplica en las asignaciones de trabajo</li> <li>- Demuestra habilidad para identificar problemas y propone soluciones</li> <li>- Utiliza información / bases de datos / otros sistemas de gestión</li> <li>- Informes a clientes internos y externos de manera oportuna y apropiada</li> <li>- Organiza y prioriza el horario de trabajo para satisfacer las necesidades y plazos del cliente.</li> <li>- Responde rápidamente a las necesidades del cliente</li> <li>- Recopila y difunde información sobre las mejores prácticas en materia de rendición de cuentas y sistemas de gestión basados en los resultados</li> </ul> <p><u>Educación y experiencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado académico de en Letras, Administración de Empresas, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales y cualesquiera otros campos relacionados</li> <li>- 05 años de experiencia relevante en la administración o programa de servicio de apoyo.</li> <li>- Experiencia en el uso de computadoras y paquetes de software de oficina (MS Word, Excel, etc.).</li> <li>- Experiencia en el manejo de sistemas de gestión basados en la web.</li> <li>- Inglés deseable</li> </ul>
<p>Entradas / servicios que se prestarán por el UNFPA o asociado en la ejecución si procede:</p>	<p>N/A</p>

Otra información relevante o condiciones especiales, en su caso:	El/La consultor/a deberá conocer el contexto de actores y tomadores de decisión de Chiquimula de las áreas de delegaciones de gobierno central, organizaciones de jóvenes y que trabajan con y para jóvenes, academia, sector privado, agencias de cooperación, en el marco de la participación cívica en el ciberespacio digital de las juventudes diversas y del Ministerio de Gobernación (MINGOB/ Tercer Viceministerio del MINGOB/ Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV)/ Comisiones Municipales para la Prevención de la Violencia (COMUPRES), para garantizar que el proceso no cause daño a los participantes.
--	---

Nombre y firma de la persona que solicita la contratación:

Claudia Lopez Robles

Claudia López

Oficial de Programa

UNFPA Guatemala

Fecha: 03-Sep-2024

Nombre y firma de la persona que autoriza la contratación:

Víctor Valdivieso

Representante

UNFPA Guatemala

Fecha: